



Quarta maseuicis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

to o comercio en los abastos públicos, tien-
das & mercaderías ni otras rentas o adm-
nistraciones directas o indirectamente, o
le asiste alguna otra nulidad que le imp-
da servir el dho. oficio, se que enterada
esta Ciudad Dixo: que el referido D.º Manuel
Gonzalez Salgado es persona de buena vida
y costumbres, & natural quieto y pacífico
& la suficiencia y habilidad que se requi-
re para servir el oficio de Regidor que
pretende: que en este Ayuntamiento no se
halla ni padre, hijo, ni otro pariente de
el segundo grado & consanguinidad ni afi-
nidad exerciendo oficio de Regidor ni otro
alguno y que no tiene ninguna otra circun-
stancia que le impida servir el referido
oficio, y acuerdo que deduciendole testimonio & en
informe se pare al Sr.º Conreg.º para que
le dé el curso correspondiente.

En este estado entraron los S.ºs D.º Juan Torre-
cano, D.º Valentin Berlinguero, D.º Bartolomé
Navajas, Regidores, D.º Pedro Fran.º García,
putado del Comun y D.º Gines Hernandez
Procurador Sindico General

ES

